

SAN RAFAEL, 19 de junio de 2026

VISTO:

El Expediente N° 18184/2026, donde Secretaría Académica gestiona el llamado a concurso interino para cubrir UN (1) cargo de Ayudante de Primera, dedicación simple, para el espacio curricular Química General, del Departamento de Química, de las carreras Ingeniería Química, Ingeniería en Alimentos, Ingeniería Mecánica, Bromatología y Profesorado Universitario en Química, y

CONSIDERANDO:

Que el régimen de designación por concurso de trámite abreviado con carácter interino se encuentra reglamentado por la Ordenanza N° 9/2024-C.D.

Que el Consejo Departamental de Química ha propuesto el perfil requerido para las/os postulantes y la conformación de la Comisión Asesora actuante.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria de fecha 16 de junio de 2026 autorizó la convocatoria a concurso para cubrir dicho cargo.

Por ello, atento a lo expuesto y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD  
DE CIENCIAS APLICADAS A LA INDUSTRIA  
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Convocar a concurso para cubrir con carácter interino UN (1) cargo de Ayudante de Primera, dedicación simple, de conformidad con lo establecido en la Ordenanza N° 9/2024-C.D., según se detalla en el Anexo I de la presente resolución, que consta de UNA (1) hoja.

ARTICULO 2°.- Establecer para el cargo por el que se concursa, las funciones a cumplir y requisitos mínimos exigidos a las/los aspirantes, según se detalla en el Anexo I de la presente norma.

ARTICULO 3°.- El/la aspirante deberá formular su presentación en el correo institucional: [concursos@fcai.uncu.edu.ar](mailto:concursos@fcai.uncu.edu.ar) e incorporar como archivos adjuntos la siguiente documentación:

- Nota de [solicitud de inscripción](#) (Anexo IV de la Ordenanza N° 9/2024-C.D.)
- Formulario de aceptación de [notificación electrónica](#) (Anexo V de la Ordenanza N° 9/2024-C.D.)



Dr. Ing. ÁNGEL AUGUSTO ROGGIERO  
DECANO  
FCAI - UNCUYO

- c) Curriculum Vitae, con carácter de declaración jurada, el cual se sugiere se presente ordenado de acuerdo a los ítems de la grilla [Anexo III](#) de la Ordenanza N° 9/2024-C.D., para el análisis y ponderación de los antecedentes y actuación de docentes.
- d) Enlace de acceso a las probanzas escaneadas (las que se recomienda se encuentren ordenadas conforme a la grilla referida en el punto c), en carpeta habilitada para tal fin en repositorio digital (drive, dropbox, etc.) del correo del/la postulante.

ARTÍCULO 4°.- El destino y las funciones asignadas al/la docente que obtenga el cargo concursado podrá ser reformulados de acuerdo con las necesidades institucionales. Los mismos dependerán de las modificaciones de los planes de estudio, reorganización académica de la Facultad u otras razones que decida la superioridad.

ARTICULO 5°.- Constituir la Comisión Asesora que tendrá a cargo la evaluación de antecedentes y méritos de los/as aspirantes al cargo, según se detalla en el Anexo I de la presente resolución.

ARTICULO 6°.- Instituir el siguiente cronograma por el cual se regirá la convocatoria:  
*Periodo de difusión:* desde el 22 al 26 de junio de 2026  
*Periodo de inscripción y presentación de antecedentes:* desde el 29 de junio al 01 de julio de 2026  
*Cierre de inscripción:* 01 de julio de 2026 a las 18:00 hs.  
Para mayor información escribir al E- mail: [concursos@fcai.uncu.edu.ar](mailto:concursos@fcai.uncu.edu.ar)

ARTÍCULO 7°.- La presente norma, que se emite en formato digital, será reproducida con igual número y firmada en soporte papel.

ARTICULO 8°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.

**RESOLUCIÓN N° 194/2026**

  
Dr. Ing. ÁNGEL AUGUSTO ROGGIERO  
DECANO  
FCAI - UNCUYO

## ANEXO I CONCURSO DE AYUDANTE DE PRIMERA

La Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria de la Universidad Nacional de Cuyo convoca a concurso para cubrir el siguiente cargo de Ayudante de Primera, según lo reglamentado por Ordenanza N° 9/2024-C.D.

Carrera/s	Departamento	Por los contenidos de	Categoría	Cantidad	Dedicación
<i>Ingeniería en Alimentos</i> <i>Ingeniería Química</i> <i>Ingeniería Mecánica</i> <i>Bromatología</i> <i>Profesorado Universitario en Química</i>	<i>Química</i>	<i>Química General</i>	<i>Ayudante de Primera</i>	<i>UNO (1)</i>	<i>Simple</i>

### Perfil Requerido:

- a) Poseer título de grado universitario según lo establecido en el artículo 36 de la Ley de Educación Superior N°24.521, acreditando formación, competencias y dominio en el área Química.
- b) Acreditar actualización y capacitación, mediante cursos acreditados o carreras de grado o posgrado, en áreas disciplinares afines (no excluyente).
- c) Acreditar conocimiento de lengua extranjera inglés.
- d) Poseer conocimiento en el uso herramientas digitales, que se utilizan en las funciones de la institución.
- e) Acreditar participación en investigación científica, innovación tecnológica y/o acciones de extensión universitaria (no excluyente).
- f) Acreditar formación pedagógica (no excluyente).

### Comisión Asesora

#### Titulares:

1. Mgter. Ing. Jorge Sergio DE ONDARRA
2. Prof. María Noelia RUIZ ALCANTÚ
3. Lic. Benjamín Esteban SANDOVAL DÍAZ

#### Suplentes:

1. Prof. Antonio Sebastián SÁNCHEZ
2. Prof. Camila Macarena MUÑOZ
3. Prof. María Daniela MAUCERI



Dr. Ing. ÁNGEL AUGUSTO ROGGIERO  
 DECANO  
 FCAI - UNCUYO

## ANEXO II CONCURSO DE AYUDANTE DE PRIMERA

**Departamento:** Química

**Cargo:** Ayudante de Primera, dedicación simple


**Carreras:** Ingeniería Química - Ingeniería en Alimentos - Ingeniería Mecánica-  
Bromatología- Profesorado Universitario en Química

**Espacio/s Curricular/es:** Química General

### QUÍMICA GENERAL

**Contenidos mínimos:**

Sistemas materiales Leyes gravimétricas y volumétricas. Teoría atómica Fórmula estequiométricas. Estructura atómica. Propiedades periódicas. Enlaces y uniones químicas. Estado gaseoso. Estado sólido. Estado líquido. Soluciones. Termoquímica. Cinética química. Equilibrio químico. Equilibrio iónico. Soluciones acuosas. Electroquímica.

  
Dr. Ing. ÁNGEL AUGUSTO ROGGIERO  
DECANO  
FCAI - UNCUYO